



COVITE

C/ Catalina Eleizegi 46 bajo
20009 Donostia-San Sebastian

Estimados amigos:

Por la presente quiero comunicaros que el Gobierno Vasco ha decidido mantener la vigencia del Convenio de Colaboración con el Consejo General del Poder Judicial para la mejora de la atención e información a las víctimas de atentados terroristas, suscrito el 3 de marzo de 2011.

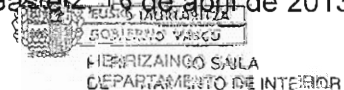
En el marco de dicho Convenio se procedió por este Gobierno a la contratación de una persona que reforzó las labores desarrolladas por la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo en la Audiencia Nacional. Dicha persona era María Noguerol y me complace comunicaros que será ella misma quien continúe prestando dichos servicios desde ya mismo.

Como sabéis está a vuestra disposición para cuanto pueda resultaros de utilidad en los teléfonos y dirección que ella misma os ha facilitado.

Confío y espero que os siga siendo de utilidad, en un afán permanente de mejorar la atención a vuestro colectivo.

Un fuerte abrazo.

Vitoria-Gasteiz, 16 de abril de 2013



2013 A.P.I. 17
ABR.

Terrorismoen Biktimen Laguntzako Zuzendaritzaren Erregistro Legezkoak
Registro Auxiliar de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

SARRERA	IRTEERA
Zk. —	Zk. 150303

Txema Urkijo

Coordinador de la Política de Víctimas
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos